JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

Radicado 05-001-31-10-014-2019-00447-00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada al niño JJMC, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 05 del presente mes.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c7c32195adeddbe3a93f3346a11f31ce5fe8d3ad1191366fe1e9c895e043c5b**
Documento generado en 24/03/2022 04:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica